

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSJROBALINO S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las Calle av. Los Guabos N47-309 y Pasaje de las Limas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRANSJROBALINO S.A.. con la asistencia de los señores **Morales Franco Andrés Yordy**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y nueve (39) acciones, no se encuentra el señor **Velez Doyle Farith Enrique**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente el 96% de los accionistas en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los estados unidos de américa, dividido en cuarenta acciones de veinte dólares cada una.

Como se encuentra presente la mayoría de los accionistas y por tanto representada en casi la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNICO A TRATARSE: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Preside la Junta, Andrés Yordy Morales Franco, en su calidad de Gerente General y Accionista de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Marisol González Piloso, en su calidad de Secretaria (Ad-honorem) de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PUNTO UNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha

convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 y la distribución de las utilidades respectivas.

Andrés Morales, en su calidad de Gerente de **TRANSJROBALINO S. A.** manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve según consta en los estados financieros asciende a la suma de **Cincuenta Y Dos Con 50/100 Dólares De Los Estados Unidos De América**, y por pagar por Impuesto a la Renta la cantidad de **Trece Con 13/100 Dólares De Los Estados Unidos De América**, quedando una Utilidad para los accionistas la cantidad de **Treinta Y Nueve Con 37/100 Dólares De Los Estados Unidos De América**.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve aprobar por mayoría:

a) Aprobar los Estados Financieros y sus anexos de la compañía **TRANSJROBALINO S.A.**, correspondiente a año 2019 y que las utilidades se acumulen en el resultado de los años anteriores.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por mayoría y sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia, y el Secretario que certifica.



Sr. Morales Franco Andrés Yordy,
Presidente de la Junta, Accionista y Gerente General



González Piloso Marisol
Secretaria Ad-honorem